



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTACION

La Asociación de Profesionales de la Orientación de la República Argentina (APORA) viene desarrollando, desde hace más de 20 años, una tarea de intercambio y discusión acerca de los temas que ocupan y preocupan al conjunto de los colegas.

En 1984 se crea con el nombre de A.P.O.V. (Asociación de Profesionales de la Orientación Vocacional), una asociación que nuclea a los profesionales orientadores de la Capital Federal.

El crecimiento y trascendencia de las actividades y eventos científicos de la Asociación entre los profesionales de todo el país, lleva a una paulatina reorganización de la misma. En 1990, en Asamblea General, se decide el cambio de nombre por APORA. En años subsiguientes, APORA ha organizado encuentros, cursos y jornadas de actualización para Orientadores y sistemáticos congresos que bajo el nombre de Seminarios Nacionales e Internacionales se efectuaron en distintos puntos del país y del exterior.

La Asociación de Profesionales de la Orientación de la República Argentina posee personería jurídica desde 1994. Sus principales objetivos son promover la formación y capacitación permanente de los profesionales orientadores, incentivar el intercambio científico y aportar a la construcción colectiva de los saberes que hacen a la práctica de la orientación, integrando diferentes perspectivas ideológicas, teóricas y técnicas.

APORA ha organizado nueve Seminarios Argentinos en distintas regiones del país, en conjunto con universidades públicas y/o privadas. Entre ellas: Universidad Nacional de Río Cuarto; Universidad Nacional de Mar del Plata; Universidad Nacional de Cuyo y Universidad Nacional de Córdoba. En 1994, participó en la organización un Seminario Latinoamericano y en 1995 de un Congreso Internacional. Todos estos eventos científicos contaron con el auspicio del Ministerio de Educación de la Nación y de Secretarías provinciales y municipales. Entre los trabajos científicos publicados se incluye la publicación del libro: "Orientación Vocacional: Aportes para la formación de Orientadores", una compilación que recoge las contribuciones del equipo docente de un curso de formación de postgrado realizado en un hospital público de la Ciudad de Buenos Aires.

APORA sostiene una posición de apertura científica que contribuye a desplegar diversas perspectivas teóricas y sumar el aporte de diferentes disciplinas,



Legislatura de la Provincia de Río Negro

fundamentales para el desarrollo de nuestra práctica. Reúne entre sus miembros a profesionales provenientes de psicología, psicopedagogía, educación, trabajo social, filosofía y sociología.

La institución tiene como objetivo contribuir a la formación de futuros orientadores y a la capacitación permanente de los ya formados. Considera la transmisión de la experiencia colectiva realizada en diversos ámbitos y en distintos lugares del país, como una forma de garantizar una práctica responsable y comprometida con esta tarea.

Entre sus actividades académicas ofrece anualmente cursos de formación de postgrado y promueve la presentación y publicación de los trabajos científicos de sus asociados.

APORA tiene vínculos científicos con la International Association for Educational and Vocational Guidance (A.I.O.E.P. Asociación Internacional de Orientación Educativa y Profesional en español) de la que es miembro activo. Nuestros representantes han participado en los Congresos Internacionales que dicha institución organiza cada año, y tres de nuestros asociados integran su Comité Ejecutivo.

También la asociación es miembro de la Red Latinoamericana de Profesionales de la Orientación que promueve el intercambio y la difusión de la diversidad de aportes de América Latina.

Este año, desde el 10 al 12 de noviembre, el XVI Congreso Argentino de Orientación Vocacional se realizará en la ciudad de Viedma, organizado por APORA conjuntamente con la Universidad Nacional del Comahue, sede Centro Universitario Regional Zona Atlántica (CURZA).

Los propósitos que persigue son:

- Promover el intercambio entre profesionales de diversas regiones, para reconocer, discutir y reflexionar sobre los desafíos que nos presenta el futuro teniendo en cuenta las distintas realidades sociales, económicas y culturales.
- Generar un espacio que posibilite la elaboración de propuestas de intervención en el campo de la orientación vocacional, que operen desde las nuevas lógicas y generen devenires no transitados aún.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Este Congreso, denominado El futuro de la orientación vocacional. Nuevas lógicas y devenires, propone la articulación entre la Orientación Vocacional y los siguiente ejes temáticos:

1. Los orientadores:

- Formación de orientadores, el futuro de una práctica centenaria.
- Espacio de intercambio entre Cátedras de OVO en la formación de grado de las diversas carreras que tienen incumbencia sobre la Orientación.
- Las carreras de Posgrado.
- Otras instancias de formación.

2 Diversidad de prácticas:

- Nuevas metodologías.
- Diferentes usos de recursos.
- Uso de nuevas tecnologías. NTICs.

3. Diversidad de ámbitos en Orientación:

- Subjetividades diferentes: Juventudes; Género; Discapacidad; Diferenciación etaria; Migraciones; Poblaciones vulnerables.

4. Políticas públicas en orientación:

- Aportes a la equidad, la inclusión y el desarrollo social:
- Políticas sociales en relación a la vinculación educación/trabajo en contextos locales, nacionales y regionales.
- Gestión de políticas y estrategias de intervención para el fortalecimiento de proyectos personales/comunitarios/ cooperativos.

La actividad está destinada a profesionales de la orientación vocacional que se desempeñen



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

en diversos ámbitos y/o instituciones, estudiantes y docentes
universitarios.

Por ello:

Autora: María Inés García



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, social y cultural el "XVI Congreso Argentino de Orientación Vocacional: El Futuro de la Orientación Vocacional. Nuevas Lógicas y Devenires" a llevarse a cabo en Viedma los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2011, organizado conjuntamente por la Asociación de Profesionales de la Orientación de la República Argentina (APORA) y la Universidad Nacional del Comahue.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.